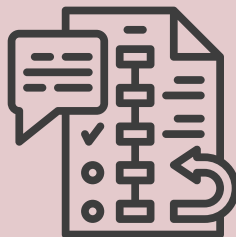




07



● Programas

Son marcos estratégicos amplios diseñados para abordar objetivos prioritarios y responder a las necesidades del municipio en áreas clave de desarrollo.



22

● Subprogramas

Son componentes específicos dentro de los programas, que organizan las estrategias en sectores o temas particulares para atender de manera focalizada las prioridades municipales.

● Estrategias

Representan directrices generales que orientan la toma de decisiones y definen el camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados en el desarrollo municipal.

46



● Líneas de Acción

Son actividades concretas y operativas que se implementan directamente para ejecutar las estrategias, garantizando el logro de resultados específicos en el municipio.



69

Programas, subprogramas, estrategias y líneas de acción

IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial				
Promueve la planificación estratégica y la modernización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asegurando herramientas actualizadas para la toma de decisiones. Este programa busca impulsar la regularización de asentamientos humanos y el acceso a información territorial confiable, orientando el crecimiento hacia un municipio ordenado, planificado y congruente en función de la aptitud territorial de La Paz.				
Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
IV.1 Generando una Planeación Integral, Ordenada y Participativa	IV.1.1 Actualizar instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	IV.1.1.1 Contribuir la gestión efectiva de instrumentos de ordenamiento territorial mediante la generación de una base sólida de información y un diagnóstico especializado del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Paz 2018 para la futura actualización.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración del diagnóstico.	Instituto Municipal de Planeación La Paz (IMPLAN La Paz)
		IV.1.1.2 Publicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Paz, B.C.S.	Porcentaje de cumplimiento de la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Paz.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
	IV.1.2 Crear nuevos instrumentos	IV.1.1.2.1 Contribuir al ordenamiento ecológico del municipio de La Paz mediante la finalización y publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Porcentaje de cumplimiento de publicación.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
		IV.1.1.2.2 Desarrollar y establecer instrumentos regulatorios efectivos que promuevan el ordenamiento territorial de las comunidades del municipio de La Paz.	Número de instrumentos creados.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
	IV.1.3 Elaborar y actualizar instrumentación complementaria	IV.1.1.3.1 Garantizar la correcta gestión del suelo mediante la elaboración y publicación del Reglamento Municipal de Zonificación.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración del Reglamento Municipal de Zonificación.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
		IV.1.1.3.2 Garantizar la eficiencia de asignación de nombres de calles, colonias, parques, plazas públicas y monumentos históricos a través de la reforma del reglamento de nomenclatura del municipio de La Paz.	Porcentaje de cumplimiento de la reforma del reglamento.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad

Tabla del Programa IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial- Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible. Fuente: Elaboración propia



IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial



Promueve la planificación estratégica y la modernización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asegurando herramientas actualizadas para la toma de decisiones. Este programa busca impulsar la regularización de asentamientos humanos y el acceso a información territorial confiable, orientando el crecimiento hacia un municipio ordenado, planificado y congruente en función de la aptitud territorial de La Paz.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.1.1</p> <p>Generando una Planeación Integral, Ordenada y Participativa</p>	<p>IV.1.1.3</p> <p>Elaborar y actualizar instrumentación complementaria</p>	<p>IV.1.1.3.3</p> <p>Promover la sustentabilidad y el desarrollo ecológico del municipio de La Paz mediante la elaboración y publicación de un Instrumento de Infraestructura Verde y una Paleta Vegetal Urbana.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la elaboración del instrumento de Infraestructura verde.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la elaboración de la Paleta Vegetal Urbana.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
<p>IV.1.2</p> <p>Información Técnica Confiable</p>	<p>IV.1.2.1</p> <p>Generar información cartográfica actualizada</p>	<p>IV.1.2.1.1</p> <p>Mejorar la planificación urbana, la gestión de recursos y la toma de decisiones en el municipio de La Paz mediante la generación, actualización y desarrollo de información cartográfica precisa y actualizada.</p>	<p>Número de capas cartográficas de información generadas.</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación La Paz (IMPLAN La Paz)</p>
	<p>IV.1.2.2</p> <p>Incrementar la cartera de proyectos estratégicos</p>	<p>IV.1.2.2.1</p> <p>Fortalecer la capacidad de planificación y desarrollo del municipio de La Paz mediante la ampliación de la cartera de proyectos estratégicos albergados en el Banco de Proyectos Municipal.</p>	<p>Número de proyectos capturados en el Banco de Proyectos Municipal.</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación La Paz (IMPLAN La Paz)</p>
<p>IV.1.3</p> <p>Proyectos Urbanos Estratégicos</p>	<p>IV.1.3.1</p> <p>Elaborar proyectos urbanos - arquitectónicos</p>	<p>IV.1.3.1.1</p> <p>Promover el desarrollo urbano ordenado en el municipio de La Paz mediante la elaboración de proyectos urbanos estratégicos y la creación de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.</p>	<p>Número de proyectos urbanos e instrumentos de planeación y ordenamiento creados.</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación La Paz (IMPLAN La Paz)</p>
<p>IV.1.4</p> <p>Conoce tu PDU</p>	<p>IV.1.4.1</p> <p>Difundir instrumentos de planeación</p>	<p>IV.1.4.1.1</p> <p>Promover el conocimiento de los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio de La Paz, mediante la socialización y capacitación de la comunidad y actores clave.</p>	<p>Número de eventos de socialización realizados.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas.</p> <p>Número de personas capacitadas.</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación La Paz (IMPLAN La Paz)</p>
<p>IV.1.5</p> <p>Certeza Jurídica de Nuestra Tierra</p>	<p>IV.1.5.1</p> <p>Regularizar la propiedad a población prioritaria</p>	<p>IV.1.5.1.1</p> <p>Brindar de certeza jurídica en zonas prioritarias del municipio de La Paz mediante la regularización de la tenencia de la tierra.</p>	<p>Número de títulos de propiedad entregados</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial- Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible. Fuente: Elaboración propia



IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial

Promueve la planeación estratégica y la modernización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asegurando herramientas actualizadas para la toma de decisiones. Este programa busca impulsar la regularización de asentamientos humanos y el acceso a información territorial confiable, orientando el crecimiento hacia un municipio ordenado, planificado y congruente en función de la aptitud territorial de La Paz.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.1.6 Regularización Constante</p>	<p>IV.1.6.1 Vinculación de Procesos</p>	<p>IV.1.6.1.1 Generar Claves Catastrales de lotificaciones a regularizar por la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad.</p>	<p>Número de claves catastrales generadas</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>
	<p>IV.1.6.2 Regularizar la Propiedad Municipal</p>	<p>IV.1.6.2.1 Fortalecer la administración y gestión del patrimonio municipal mediante la integración de expedientes para la escrituración de áreas de donación a favor del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Número de expedientes para escrituración de donación generados.</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>
<p>IV.1.7 Catastro de Vanguardia</p>		<p>IV.1.7.1.1 Impulsar la transformación digital en el municipio de La Paz mediante la creación y puesta en marcha de portales en línea para peritos y notarios</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la creación de portales en línea. Porcentaje de trámites realizados a través de los portales.</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>
		<p>IV.1.7.1.2 Fomentar la innovación digital en el municipio de La Paz mediante la creación y puesta en marcha del trámite de avalúos en línea, mejorando la eficiencia administrativa y facilitando el acceso para los usuarios.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la creación del trámite en línea. Porcentaje de trámites realizados en línea.</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>
		<p>IV.1.7.1.3 Fortalecer la interoperabilidad y la eficiencia administrativa en el municipio de La Paz mediante la vinculación de la información del Catastro con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p>	<p>Número de trámites recibidos y resueltos en los que se requirió información de Catastro y RPPyC.</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>
	<p>IV.1.7.2 Actualizar constantemente nuestra cartografía</p>	<p>IV.1.7.2.1 Mejorar la planeación y gestión urbana en el municipio de La Paz mediante la actualización cartográfica de las zonas urbanas.</p>	<p>Porcentaje de cartografía actualizada.</p>	<p>Dirección General de Catastro</p>

Tabla del Programa IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial- Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial				
Promueve la planificación estratégica y la modernización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asegurando herramientas actualizadas para la toma de decisiones. Este programa busca impulsar la regularización de asentamientos humanos y el acceso a información territorial confiable, orientando el crecimiento hacia un municipio ordenado, planificado y congruente en función de la aptitud territorial de La Paz.				
Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
IV.1.7 Catastro de Vanguardia	IV.1.7.3 Crear lineamientos normativos	IV.1.7.3.1 Mejorar la eficiencia y estandarización de los procedimientos mediante la creación y/o actualización de manuales de operación para peritos en el municipio de La Paz.	Número de manuales de operación creados y/o actualizados.	Dirección General de Catastro
	IV.1.7.4 Equipar a nuestro catastro	IV.1.7.4.1 Optimizar el desempeño de las áreas administrativas y operativas de la Dirección de Catastro en el municipio de La Paz mediante el equipamiento adecuado y actualizado.	Número de equipos especializados adquiridos.	Dirección General de Catastro
	IV.1.7.5 Operar Eficientemente	IV.1.7.5.1 Asegurando una respuesta oportuna y precisa a las necesidades de la ciudadanía mediante la optimización de la atención y gestión de las solicitudes y trámites de servicios catastrales en el municipio de La Paz.	Porcentaje de solicitudes y trámites atendidos.	Dirección General de Catastro
		IV.1.7.5.2 Optimizar la gestión y accesibilidad de la información catastral en el municipio de La Paz mediante la actualización continua del Visor Urbano.	Número de actualizaciones realizadas en el Visor Urbano	Dirección General de Catastro

Tabla del Programa IV.1.- Planeación y Ordenamiento Congruente a Nuestra Aptitud Territorial- Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia



IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental

Fortalece la conservación ambiental mediante acciones concretas, busca garantizar el libre acceso a nuestras playas. Impulsa el Distintivo Verde para fomentar prácticas sustentables en el uso de recursos, mientras promueve la educación ambiental y la reducción del uso de plásticos. Se enfoca también en la mejora de la calidad del aire, promoviendo un ambiente saludable.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.2.1</p> <p>Cuidemos nuestro territorio</p>	<p>IV.2.1.1</p> <p>Impulsar la protección y cuidado sostenible de la zona federal marítimo terrestre</p>	<p>IV.2.1.1.1</p> <p>Involucrar a la comunidad en la sostenibilidad ambiental de las playas mediante jornadas de macrolimpieza de playas, esteros y humedales en el municipio de La Paz.</p>	<p>Número de jornadas de limpieza realizadas con la participación de los sectores de la sociedad.</p>	<p>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</p>
		<p>IV.2.1.1.2</p> <p>Fortalecer la conservación y ordenamiento de la ocupación de las playas mediante la actualización de la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.</p>	<p>Porcentaje de actualización de la zona federal marítimo terrestre.</p>	<p>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</p>
		<p>IV.2.1.1.3</p> <p>Mejorar las condiciones ambientales en las playas del Municipio de La Paz mediante el cumplimiento de altos estándares de calidad y sustentabilidad.</p>	<p>Número de certificaciones Playa Platino.</p>	<p>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</p>
		<p>IV.2.1.1.4</p> <p>Impulsar la protección y manejo sustentable de los recursos naturales mediante la gestión de acuerdos de destino de uso y superficie de la Zona Federal Marítimo Terrestre.</p>	<p>Número de playas con acuerdo de destino.</p>	<p>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</p>
	<p>IV.2.1.2</p> <p>Mantener playas Libres</p>	<p>IV.2.1.2.1</p> <p>Garantizar el acceso libre y equitativo a las playas del municipio de La Paz, fortaleciendo los derechos de la comunidad y promoviendo la conservación y uso sustentable de estos espacios.</p>	<p>Número de playas Liberadas.</p>	<p>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)</p>
	<p>IV.2.1.3</p> <p>Promover certificaciones ambientales locales</p>	<p>IV.2.1.3.1</p> <p>Promover prácticas sustentables y responsables en la gestión de residuos en el municipio de La Paz mediante la implementación y aplicación del Distintivo Verde.</p>	<p>Número de Distintivos Verdes por concepto de gestión de residuos entregados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia





IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental

Fortalece la conservación ambiental mediante acciones concretas, busca garantizar el libre acceso a nuestras playas. Impulsa el Distintivo Verde para fomentar prácticas sustentables en el uso de recursos, mientras promueve la educación ambiental y la reducción del uso de plásticos. Se enfoca también en la mejora de la calidad del aire, promoviendo un ambiente saludable.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.2.1</p> <p>Cuidemos nuestro territorio</p>	<p>IV.2.1.3</p> <p>Promover certificaciones ambientales locales</p>	<p>IV.2.1.3.2</p> <p>Fomentar prácticas sustentables y responsables en el uso del agua, la eficiencia energética y la protección ambiental en el municipio de La Paz mediante el diseño e implementación del Distintivo Verde.</p>	<p>Número de Distintivos Verdes por concepto de uso de agua, eficiencia energética y protección ambiental entregados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.1.4</p> <p>Fomentar la desplastificación del municipio</p>	<p>IV.2.1.4.1</p> <p>Impulsar disminución del uso del plástico de un solo uso mediante la reforma de reglamentos municipales relacionados con la desplastificación</p>	<p>Número de reformas a reglamentos</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.1.5</p> <p>Promover la educación ambiental</p>	<p>IV.2.1.4.2</p> <p>Fomentar la sustentabilidad ambiental mediante una campaña de concientización sobre la desplastificación dirigida a comerciantes</p>	<p>Número de participaciones y/o publicaciones en medios de comunicación</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.1.5</p> <p>Promover la educación ambiental</p>	<p>IV.2.1.5.1</p> <p>Fortalecer la vigilancia y protección del medio ambiente en el municipio de La Paz mediante la capacitación de inspectores ciudadanos en materia ambiental.</p>	<p>Número de inspectores capacitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.1.5</p> <p>Promover la educación ambiental</p>	<p>IV.2.1.5.2</p> <p>Fomentar la cultura y responsabilidad ambiental en las dependencias del Ayuntamiento de La Paz mediante la implementación de una campaña de concientización ambiental.</p>	<p>Número de eventos de concientización realizados.</p> <p>Número de participaciones y/o publicaciones en medios de comunicación.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.1.5</p> <p>Promover la educación ambiental</p>	<p>IV.2.1.5.3</p> <p>Promover la conservación y protección de las aves en el municipio de La Paz mediante la implementación de una campaña de concientización que involucre a la comunidad y fomente prácticas sustentables.</p>	<p>Número de eventos de concientización realizados.</p> <p>Número de participaciones y/o publicaciones en medios de comunicación.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia





IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental

Fortalece la conservación ambiental mediante acciones concretas, busca garantizar el libre acceso a nuestras playas. Impulsa el Distintivo Verde para fomentar prácticas sustentables en el uso de recursos, mientras promueve la educación ambiental y la reducción del uso de plásticos. Se enfoca también en la mejora de la calidad del aire, promoviendo un ambiente saludable.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.2.1</p> <p>Cuidemos nuestro territorio</p>	<p>IV.2.1.5</p> <p>Promover la educación ambiental</p>	<p>IV.2.1.5.4</p> <p>Promover la reducción de la contaminación acústica en el municipio de La Paz mediante la implementación de una campaña de concientización que promueva prácticas de control del ruido y sensibilice a la comunidad sobre sus efectos negativos.</p>	<p>Número de eventos de concientización realizados.</p> <p>Número de participaciones y/o publicaciones en medios de comunicación.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
<p>IV.2.2</p> <p>Avistamiento de Aves</p>	<p>IV.2.2.1</p> <p>Promover el avistamiento de aves para su conservación</p>	<p>IV.2.2.1.1</p> <p>Promover la conservación de la biodiversidad y el ecoturismo en el Eco Parque mediante la creación e implementación de un programa de avistamiento de aves.</p>	<p>Número de personas que visitaron el ecoparque.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
<p>IV.2.3</p> <p>Aire Limpio y de Calidad</p>	<p>IV.2.3.1</p> <p>Monitorear la calidad del aire</p>	<p>IV.2.3.1.1</p> <p>Contribuir a la mejora de la calidad del aire en la ciudad de La Paz mediante la vinculación y coordinación con las autoridades competentes para el monitoreo y gestión efectiva de la contaminación atmosférica.</p>	<p>Número de convenios de colaboración firmados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.2.3.2</p> <p>Respirar aire limpio</p>	<p>IV.2.3.2.1</p> <p>Contribuir a la mejora de la calidad del aire en el municipio de La Paz mediante la implementación de un programa integral que aborde la contaminación atmosférica y promueva prácticas sostenibles.</p>	<p>Número de campañas, actividades y/o pláticas realizadas.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.2.- Sostenibilidad y Conservación Ambiental - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.
Fuente: Elaboración propia



IV.3.- Liberando nuestras Calles



Prioriza la limpieza y el cuidado del entorno de nuestros espacios públicos, buscando mejorar el libre tránsito y circulación sobre la vía pública.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.3.1</p> <p>Circulación Libre y Segura</p>	<p>IV.3.1</p> <p>Liberar la vía pública</p>	<p>IV.3.1.1.1</p> <p>Garantizar el derecho a la movilidad peatonal promoviendo un entorno urbano seguro y transitable mediante el retiro de chatarra u obstáculos que impidan la libre circulación en banquetas, esquinas en rojo, cebras peatonales y ciclovías en la ciudad de La Paz.</p>	<p>Número de procesos concluidos en el retiro de obstáculos en vía pública.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>

Tabla del Programa IV.3.- Liberando nuestras Calles - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

IV.4.- Pulmones Urbanos



Busca la creación y conservación de espacios verdes dentro de la ciudad, promoviendo parques y áreas naturales como pulmones urbanos. Fomenta la integración de estos espacios para mejorar la calidad del aire, la biodiversidad y el bienestar de la comunidad.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.4.1</p> <p>Más Árboles</p>	<p>IV.4.1.1</p> <p>Arborizar el espacio público</p>	<p>IV.4.1.1.1</p> <p>Promover la sostenibilidad urbana de la ciudad de La Paz a través de arborización de espacios públicos con flora regional dentro de la paleta vegetal para el municipio de La Paz.</p>	<p>Número de árboles y/o vegetación plantados.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
<p>IV.4.2</p> <p>Acupuntura Urbana</p>	<p>IV.4.2.1</p> <p>Intervenir áreas específicas de espacio público</p>	<p>IV.4.2.1.1</p> <p>Contribuir a la mejora de la calidad ambiental y el bienestar urbano en el municipio de La Paz mediante la creación de oasis urbanos en camellones, parques y jardines, utilizando una paleta vegetal nativa.</p>	<p>Número de oasis urbanos creados.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>

Tabla del Programa IV.4.- Pulmones Urbanos - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia



IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles

Promueve un sistema de movilidad inclusivo y seguro que prioriza a peatones, ciclistas y nuestro transporte público. Garantiza espacios accesibles para todas y todos, con un enfoque de género, que fomente la convivencia y seguridad de todas las personas para así, contar con una ciudad más equitativa y accesible para todas y todos.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.5.1 Red de Parques Lineales</p>	<p>IV.5.1.1 Ampliar la red de parques lineales</p>	<p>IV.5.1.1.1 Contribuir al bienestar de la comunidad mediante la creación de parques lineales en el municipio de La Paz, mejorando la calidad de vida y fomentando la conservación del medio ambiente y la movilidad activa.</p>	<p>Número de parques lineales construidos.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.5.1.2 Generar parques públicos de calidad</p>	<p>IV.5.1.2.1 Contribuir a la generación de áreas de esparcimiento para la comunidad mediante la creación y mejora de parques públicos en el municipio de La Paz, fomentando espacios verdes accesibles y sostenibles para el disfrute de todos.</p>	<p>Número de proyectos de parques públicos. Porcentaje de parques públicos rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
	<p>IV.5.2.1 Intervenir sitios de alta siniestralidad</p>	<p>IV.5.2.1.1 Contribuir a la disminución de la siniestralidad en las zonas de alta incidencia en el municipio de La Paz mediante la colaboración con actores especializados y la implementación de medidas preventivas y/o correctivas.</p>	<p>Número de zonas de alta siniestralidad donde se realizaron obras preventivas y/o correctivas.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.5.2.1.2 Mejorar la seguridad vial en el municipio de La Paz mediante la implementación de proyectos de intervención en puntos críticos identificados.</p>	<p>IV.5.2.1.2 Mejorar la seguridad vial en el municipio de La Paz mediante la implementación de proyectos de intervención en puntos críticos identificados.</p>	<p>Número de puntos críticos intervenidos.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
<p>IV.5.2 Movilidad Segura</p>	<p>IV.5.2.2 Impulsar nuevos espacios de movilidad segura</p>	<p>IV.5.2.2.1 Mejorar la infraestructura del transporte público y la experiencia de los usuarios en la ciudad de La Paz mediante la implementación de paraderos seguros.</p>	<p>Número de paraderos seguros instalados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia





IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles

Promueve un sistema de movilidad inclusivo y seguro que prioriza a peatones, ciclistas y nuestro transporte público. Garantiza espacios accesibles para todas y todos, con un enfoque de género, que fomente la convivencia y seguridad de todas las personas para así, contar con una ciudad más equitativa y accesible para todas y todos.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.5.2</p> <p>Movilidad Segura</p>	<p>IV.5.2.2</p> <p>Impulsar nuevos espacios de movilidad segura</p>	<p>IV.5.2.2.2</p> <p>Mejorar la seguridad y accesibilidad de los peatones en la avenida Colosio mediante la construcción de un sendero seguro, fomentando un entorno urbano más seguro y agradable para la comunidad.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la construcción del sendero seguro en la av. Colosio.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
		<p>IV.5.2.3</p> <p>Fortalecer la educación vial y mejorar la seguridad en el municipio de La Paz mediante la construcción de una Escuela Vial que ofrezca programas educativos y de capacitación.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la construcción de la escuela vial.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.5.2.3</p> <p>Regular, ordenar y mejorar los lineamientos de vía pública</p>	<p>IV.5.2.3.1</p> <p>Mejorar la seguridad vial y la eficiencia del tránsito en el municipio de La Paz mediante la propuesta de reformas reglamentarias que homologuen los criterios de ancho de vialidad.</p>	<p>Número de propuestas de reformas reglamentarias que homologuen criterios de ancho de vialidad realizadas.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
		<p>IV.5.2.3.2</p> <p>Mejorar la regulación y el ordenamiento del comercio y anuncios en la vía pública del municipio de La Paz mediante la reforma de los reglamentos municipales correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en reforma del reglamento de comercio.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en reforma del reglamento de anuncios.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia









 IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles				
Promueve un sistema de movilidad inclusivo y seguro que prioriza a peatones, ciclistas y nuestro transporte público. Garantiza espacios accesibles para todas y todos, con un enfoque de género, que fomente la convivencia y seguridad de todas las personas para así, contar con una ciudad más equitativa y accesible para todas y todos.				
 Subprogramas	 Estrategias	 Líneas de Acción	 Indicadores	 Área responsable
IV.5.3 Más calles peatonales	IV.5.3.1 Impulsar la Peatonización y accesibilidad en nuestras calles	IV.5.3.1.1 Desarrollar y ejecutar una política pública integral de calles en el municipio de La Paz mediante la generación de una cartera de proyectos orientados a mejorar la infraestructura vial garantizando los derechos humanos en materia de movilidad.	Número de proyectos orientados a mejorar la infraestructura via.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
IV.5.4 Visión de Ciudad con Perspectiva de Género	IV.5.4.1 Diseñar ciudad para todas	IV.5.4.1.1 Promover la inclusión y la igualdad de género en el diseño y mejoramiento de los espacios públicos en el municipio de La Paz, integrando la participación activa de las mujeres, niñas y adolescentes.	Número de espacios intervenidos con perspectiva de inclusión y la igualdad de género.	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad

Tabla del Programa IV.5.- Movilidad Sostenible y Espacios Públicos Accesibles - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.
Fuente: Elaboración propia

IV.6.- Infraestructura para La Paz



Impulsa la mejora de infraestructura vial y urbana mediante la rehabilitación de caminos y equipamiento. Profesionaliza los procesos de obra y establece regulaciones para garantizar su eficacia y seguridad.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.6.1 Conectando Nuestras Comunidades</p>	<p>IV.6.1.1 Preservar caminos rurales y terracerías</p>	<p>IV.6.1.1.1 Optimizar la gestión y mantenimiento de la infraestructura de accesos a comunidades rurales en el municipio de La Paz mediante la creación de sectores específicos para el manejo de caminos.</p>	<p>Número de sectores creados.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
		<p>IV.6.1.1.2 Asegurar la conectividad y seguridad en el acceso a las comunidades rurales mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de caminos vecinales, rurales y accesos a rancherías.</p>	<p>Número de kilómetros de caminos con mantenimiento.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
		<p>IV.6.1.1.3 Mejorar el acceso a las comunidades rurales mediante la adquisición y/o arrendamiento de equipo, materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de caminos vecinales y accesos de terracería, asegurando la conectividad y seguridad de las comunidades rurales</p>	<p>Número de equipo, materiales y herramientas adquiridos.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
<p>IV.6.2 Obras que Fortalecen y Mejoran Nuestro Municipio</p>	<p>IV.6.1.2 Mejorar nuestros caminos</p>	<p>IV.6.1.2.1 Mejorar la durabilidad y calidad de los caminos de terracería en el municipio de La Paz mediante la implementación de técnicas de estabilización de suelos.</p>	<p>Número de tramos realizados</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
	<p>IV.6.2.1 Fortalecer el tejido social con nuestros parques</p>	<p>IV.6.2.1.1 Mejorar la infraestructura de espacios públicos y fortalecer el tejido social en el municipio de La Paz mediante el desarrollo de proyectos de nuevos parques y la rehabilitación de parques existentes en zonas prioritarias.</p>	<p>Número de nuevos parques creados. Número de nuevos parques creados Porcentaje de parques existentes rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.6.- Infraestructura para La Paz - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia



IV.6.- Infraestructura para La Paz



Impulsa la mejora de infraestructura vial y urbana mediante la rehabilitación de caminos y equipamiento. Profesionaliza los procesos de obra y establece regulaciones para garantizar su eficacia y seguridad.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.6.2</p> <p>Obras que Fortalecen y Mejoran Nuestro Municipio</p>	<p>IV.6.2.2</p> <p>Mejorar la imagen de bienvenida en las delegaciones</p>	<p>IV.6.2.2.1</p> <p>Mejorar la imagen urbana en los accesos de localidades y puntos de interés en el municipio de La Paz mediante la implementación de letreros identificativos y la rehabilitación de accesos existentes en zonas prioritarias.</p>	<p>Número de intervenciones en accesos.</p> <p>Porcentaje de acceso rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.6.2.3</p> <p>Implementar obras complementarias para nuestro municipio</p>	<p>IV.6.2.3.1</p> <p>Mejorar la infraestructura urbana en el municipio de La Paz mediante el desarrollo de obras complementarias tales como Obras de Manejo Pluvial, Rampas, Guarniciones, Renivelaciones de vía pública, entre otros.</p>	<p>Número de obras complementarias realizadas.</p>	<p>Dirección General de Servicios Públicos Municipales</p>
	<p>IV.6.2.4</p> <p>Desarrollar y rehabilitar equipamientos urbanos</p>	<p>IV.6.2.4.1</p> <p>Mejorar la infraestructura urbana en el municipio de La Paz mediante el desarrollo de nuevos proyectos de equipamientos y la rehabilitación de equipamientos urbanos existentes en zonas prioritarias.</p>	<p>Porcentaje de equipamientos urbanos rehabilitados.</p> <p>Número de equipamientos nuevos instalados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.6.2.5</p> <p>Avanzar hacia las calles completas</p>	<p>IV.6.2.5.1</p> <p>Mejorar la infraestructura vial en zonas prioritarias del municipio de La Paz mediante el desarrollo de nuevos proyectos de calles seguras y la rehabilitación de calles seguras existentes.</p>	<p>Número de nuevas calles seguras realizadas.</p> <p>Porcentaje de nuevas calles seguras existentes rehabilitadas.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.6.2.6</p> <p>Fortalecer nuestros mercados municipales</p>	<p>IV.6.2.6.1</p> <p>Fortalecer la infraestructura comercial y mejorar la economía local en el municipio de La Paz mediante la creación de nuevos mercados y la rehabilitación de mercados existentes en zonas prioritarias.</p>	<p>Número de nuevos mercados construidos.</p> <p>Porcentaje de mercados existentes rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.6.- Infraestructura para La Paz - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia





IV.6.- Infraestructura para La Paz

Impulsa la mejora de infraestructura vial y urbana mediante la rehabilitación de caminos y equipamiento. Profesionaliza los procesos de obra y establece regulaciones para garantizar su eficacia y seguridad.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.6.3</p> <p>Buscando Siempre Profesionalización</p>	<p>IV.6.3.1</p> <p>Capacitar a nuestros DRO's</p>	<p>IV.6.3.1.1</p> <p>Fortalecer la calidad y seguridad de las obras civiles en el municipio de La Paz mediante la capacitación continua de Directoras y Directores Responsables de Obra (D.R.O.s) y Corresponsables.</p>	<p>Número de capacitaciones a D.R.Os realizadas.</p> <p>Número de D.R.Os y corresponsables capacitados.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
<p>IV.6.4</p> <p>Regulando, Cuidando y Previendo</p>	<p>IV.6.4.1</p> <p>Garantizar la calidad y seguridad con nuestros DRO's</p>	<p>IV.6.4.1.1</p> <p>Garantizar la calidad y seguridad de las obras civiles mediante la creación de un marco normativo para la regulación de la actuación de las Directoras y Directores Responsables de Obra (D.R.O.s) y Corresponsables en el municipio de La Paz</p> <p>IV.6.4.1.2</p> <p>Garantizar la calidad y seguridad de obra pública mediante la elaboración de Lineamiento de Construcción de Obra Pública para el municipio de La Paz.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la elaboración de los lineamientos para D.R.Os y Corresponsables.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de Lineamientos de construcción de Obra Pública para el municipio de La Paz.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>

Tabla del Programa IV.6.- Infraestructura para La Paz - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.
Fuente: Elaboración propia



IV.7.- Servicio de Calidad



Optimiza la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad mediante la digitalización de archivos y la creación de plataformas para agilizar trámites. Moderniza el sistema de tenencia de la tierra para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>IV.7.1 Digitalización de Gestión Integral de la Ciudad</p>	<p>IV.7.1.1 Avanzar a un archivo digital</p>	<p>IV.7.1.1.1 Mejorar la accesibilidad de la información mediante la digitalización de los archivos de las áreas que integran la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad en La Paz.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la digitalización de archivos de las direcciones de GIC.</p>	<p>Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad</p>
	<p>IV.7.1.2 Modernizar los procesos</p>	<p>IV.7.1.2.1 Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de solicitudes de anuncios hacia la vía pública en el municipio de La Paz mediante la creación de una plataforma digital de solicitud y seguimiento de trámites.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la gestión de la creación de la plataforma digital para la gestión de solicitudes de anuncios hacia la vía pública.</p>	<p>Dirección General de Gobierno Digital</p>
	<p>IV.7.1.3 Modernizar el sistema de tenencia de la tierra</p>	<p>IV.7.1.3.1 Modernizar el padrón de tenencia de la tierra mediante la reforma del sistema existente.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la gestión de la modernización del sistema de tenencia de la tierra.</p>	<p>Dirección General de Gobierno Digital</p>

Tabla del Programa IV.7.- Servicio de Calidad - Eje 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

